



SELLO CUARTO, QUEREMOS
TA MARCELA, AÑO DE
M.D.C.C.C.CXXV, EN CIUDADE DE
MEXICO.

que constan en libros Cobradores, que esta
ha prevenido para enviar a la capital
a uno de los señores para su aprovacion, y
convencion de acuerdo formalmente dicho
oficio.

Y del mismo modo se sigue y eler
de testimonio del acuerdo que se haya
celebrado en este año en el que se haya
hecho presente a la vista la Real cedula
ultima de quince para el cumplimiento de
convenciones, o de negativa de no haberse
celebrado, y de la copia o del que haya
acencia de otras y otorgada. Toda la materia
por el supervisor de la Real Hacienda tocante
allos, en el expediente de cumplimiento.

tambien se espuso que a presente
se halla en concluso el Repartimiento de
los contribuyentes para remitirlo a su
aprobacion con el negocio tal y referencias
en la presente ciudad de Mexico que
no se puede dilatar el mes de mayo
do. y para que no tarde por fin a su
honra, hagase saber a los Repartidores,
teniendo presente q. ha de ir a bajar
a beneficio del vecindario la cantidad